



**DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL**  
 Creada mediante Decreto No. 486-12, de fecha 21 de agosto 2012  
**Plan de trabajo 2020**  
**Comisión de Ética Pública (CEP)**



DATOS GENERALES DE LA INSTITUCION		
Institución: Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA)	Cantidad de Servidores: 200	Teléfonos: 809-222-7393
Titular de la institución: Coronel Parac. OMAR GITTE MEJIA, FARD. (DEM)	Sector Gubernamental: Ministerio de Defensa	Página Web: www.senpa.mil.do

Actividad no.	Acción	Medios de verificación (evidencias)	Indicadores	Responsable(s)	Periodo a realizarse	Tipo	Meta		Descripción
							Cantidad de actividades	Cantidad de personas	
<b>Proyecto 1 - Etica</b>		Objetivo: Desarrollar programas de ética e integridad focalizados en los servidores públicos, que garantice su apego a los principios rectores de la administración pública.							
1	Sensibilizar a los servidores públicos a través de charlas, talleres, cine fórums, seminarios, entre otras actividades; sobre temas relacionados a la ética en la función pública y prácticas anti corrupción.	- Hoja de registro de los participantes. - Convocatorias - Correos electrónicos. - Comunicaciones.	- Cantidad y tipo de sensibilizaciones realizadas. - Cantidad de servidores sensibilizados.	Teniente de Fragata Santos P. Vizcaino Aybar, ARD Miembro Op. Etica y 2Do. Teniente Miguel A. Jaime Campusano, ERD. Coordinador Op. de Controles Adm.	T2	Presencial	2	100	Se impartira una charla sobre la ética en la función pública y prácticas anti corrupción.
2	Asesorías de carácter moral a servidores públicos: a. Habilitar medios a través de los cuales los servidores públicos de la institución puedan solicitar asesorías sobre dudas de carácter moral en el ejercicio de sus funciones. b. Promoción de los medios disponibles para estos fines. c. Llevar registro de las solicitudes de asesorías recibidas.	- Cuadro control de solicitudes de asesorías recibidas y atendidas. - Constancia de no recepción de solicitudes de asesorías firmado por el quorum de la CEP. - Correos promocionando medios disponibles. - Círculos promocionando medios disponibles.	- Cantidad de medios disponibles. - Cantidad y tipo de promociones realizadas. - Cantidad de solicitudes de asesorías recibidas y atendidas.	Scarlet Jiménez, RAI y Teniente de Corbeta Diomedes Arias Fabián, ARD. Miembro de Apoyo y Coord. Educacion	Actividad continua	No presencial	4	200	Se se realizaran 4 actividades, una cada trimestre, se enviaron comunicaciones cada trimestre a todo el personal del SENPA, promoviendo los medios disponibles para recibir asesorías sobre etica, a traves de los mdios digitales y se publicara en el mural informativo; se emitira cada trimestre la constancia correspondiente sobre las solicitudes recibidas
3	Realizar actividades en conmemoración al Día Nacional de la Ética Ciudadana (29 de abril).	- Hoja de registro de participantes. - Convocatorias. - Correos electrónicos. - Comunicaciones.	- Cantidad y tipo de sensibilizaciones realizadas.	Mayor Juan Fco. de Jesús Echavarría, ERD Coord. General Y Capitán Beatriz Cruz Pérez, ERD. Secretaria	Abril	Mixta	1	30	Se realizara una conferencia sobre la etica en la administracion publica y se diseñara un broshure sobre la etica y los valres  <i>Comentario DIGEIG: tomar en cuenta que se debe resaltar la figura de Ulises Francisco Espaillat.</i>
<b>Proyecto 2 - Integridad en la gestión administrativa</b>		Objetivo: desarrollo de acciones e implementación de instrumentos que permitan monitorear la integridad de la gestión administrativa y mejorar el clima ético en las instituciones públicas.							



4	Aplicar encuestas de clima ético institucional, para conocer la presencia o ausencia de prácticas éticas formales.	- Tabulación. - Modelo de encuesta aplicada.	- Cantidad de encuestas aplicadas y tabuladas.	Mayor Juan Fco. de Jesús Echavarría, ERD Coord. General. Y Capitán Beatriz Cruz Pérez, ERD. Secretaria	T2	No presencial	1	75	El modelo a aplicar será proporcionado por la DIGEIG.
5	Elaborar y mantener actualizada una base de datos de los sujetos obligados a presentar declaración jurada de bienes.	Base de datos actualizada.	- Cantidad de sujetos obligados a presentar declaración jurada de bienes. - Cantidad de sujetos que presentaron su declaración jurada de bienes.	Scarlet Jiménez, RAI y Teniente de Corbeta Diomedes Arias Fabián, ARD. Miembro de Apoyo y Coord. Educación	Actividad continua	No presencial	4	3	Se actualizara trimestralmente la base de datos de los funcionarios que deben presentar declaraciones juradas.
6	Gestión de denuncias: a. Disponer y administrar de un buzón de denuncias sobre prácticas anti-éticas y corrupción administrativa. b. Mantener disponible un correo electrónico para la recepción de denuncias. c. Sensibilizar a los servidores sobre la forma en que deben presentar sus denuncias y promocionar los medios disponibles. d. Llevar registro de las denuncias recibidas y atendidas.	- Cuadro control de denuncias recibidas y gestionadas. - Constancia de no recepción de denuncias firmada por el quorum de la CEP. - Correos promocionando medios disponibles. - Ciculares promocionando medios disponibles. - Registro de participantes.	- Cantidad y tipo de medios disponibles. - Cantidad y tipo de promociones realizadas. - Cantidad de servidores sensibilizados. - Cantidad de denuncias recibidas y atendidas.	Teniente de Fragata Santos P. Vizcaino Aybar, ARD. Coord. Op. Ética y Teniente de Corbeta Diomedes Arias Fabián, ARD. Miembro de Apoyo y Coord. Educación	Actividad continua	No presencial	4	200	Se enviara cada trimestre evidencias de la existencia del Buzon de Denuncias, copia de la comunicación donde se les recuerde a los miembros del senpa la existencia del buzón, el correo y institucional y el procedimiento a seguir para presentar sus denuncias; se emitira tambien trimestralmente el cuadro registro de las denuncias recibidas
7	Códigos de pautas éticas: a. Elaborar y mantener actualizada una base de datos sobre los funcionarios nombrados por decreto en la institución. b. Gestionar la firma de los funcionarios nombrados por decreto, en caso de no haberlo firmado.	- Base de datos actualizada. - Código(s) de pautas éticas firmado(s) y remitido(s) a la DIGEIG en original. - Certificación de Recursos Humanos de la no existencia de funcionarios nombrados por decreto presidencial.	- Cantidad de funcionarios nombrados por decreto. - Cantidad de códigos de pautas éticas firmados.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	EL SENPA, no tiene funcionarios nombrados por decretos <b>Comentario DIGEIG:</b> información confirmada a través de constancia enviada por la CEP.
8	Monitorear y evaluar el cumplimiento de los códigos de pautas éticas en la gestión de los firmantes.	Informe de monitoreo y evaluación firmados por los miembros de la CEP y remitido a la DIGEIG.	- Cantidad de informes realizados y remitido a la DIGEIG.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	<b>Comentario DIGEIG:</b> información confirmada a través de constancia enviada por la CEP.



9	Código de ética institucional: a. Elaboración y/o actualización del código de ética institucional. b. Promoción de su contenido entre los servidores públicos de la institución.	- Código de ética elaborado y/o actualizado remitido a la DIGEIG. - Registro de asistencia. - Correos electrónicos. - Circulares.	- Cantidad de códigos de ética elaborados y/o actualizados. - Cantidad de promociones realizadas.	Mayor Juan Fco. de Jesús Echavarría, ERD Coord. General. Y Capitán Beatriz Cruz Pérez, ERD. Secretaria	T1/T4	Presencial	2	200	El Código de Ética del SENPA, fue actualizado el 7 de febrero 2019 y se actualiza cada año, la promoción se hace a través de un memorandum, enviándole de manera adjunta la versión digital del mismo, adjunto le envío nueva vez el código como fines de evidencia. Se enviara los trimestres 1 y 4 evidencia físicas (no virtual) de la comunicación de difusión y promoción del Código de Ética Institucional; se enviara a la DIGEIG, el Código Actualizado cada año.  <b>Comentario DIGEIG:</b> como este documento tiene vigencia del año 2019, no es necesario que se modifique el mismo a menos que haya habido algún cambio interno.
10	Analizar la ejecución de los siguientes componentes de gestión humana, tomando como referencia la normativa aplicable a lo interno de la institución. a. Reclutamiento y selección del personal. b. Seguimiento a la formación en ética pública al personal de nuevo ingreso. c. Evaluación del desempeño. d. Régimen ético y disciplinario	- Un informe anual que contemple la verificación de los cuatro componentes remitido a la DIGEIG.	- Cantidad de informes realizados.	Scarlet Jiménez, RAI y Teniente de Corbeta Diomedes Arias Fabián, ARD Miembro de Apoyo y Coord. Educación	T4	No presencial	1	0	Se emitirá un informe a final de año como evidencia de los resultados de el análisis de la gestión humana
11	Analizar el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre compras y contrataciones públicas, según la ley 340-06.	- Un informe anual remitido a la DIGEIG.	- Cantidad de informes realizados.	Teniente de Fragata Santos P. Vizcaino Aybar, ARD. Coord. Op. Ética y Teniente de Corbeta Diomedes Arias Fabián, ARD Miembro de Apoyo y Coord. Educación	T4	No presencial	1	0	Se emitirá un informe a final de año como evidencia de los resultados de el análisis de la aplicación de la ley 340-06
<b>Proyecto 3 - Planificación</b>		Objetivo: Desarrollo de estrategias operativas que garanticen el buen funcionamiento de las comisiones de ética pública en las instituciones donde operan.							
12	Realizar reuniones ordinarias mensuales para atender asuntos relativos al plan de acción.	- Doce (12) actas de reuniones ordinarias.	- Cantidad de reuniones ordinarias realizadas.	Miembros de la CEP	Actividad continua	Presencial	12	7	Se realizaran 12 reuniones ordinarias de la CEP-SENPA, una a final de cada mes.
13	Plan de trabajo 2021: a) Gestionar con las áreas correspondientes la asignación de fondos dentro del POA Institucional 2021, para el desarrollo de las actividades contempladas en el plan de trabajo de las CEP. b) Gestionar la validación del plan de trabajo 2021, según los parámetros establecidos por la DIGEIG.	- Acciones realizadas para gestión de asignación de fondos. - Plan validado por la DIGEIG.	- Cantidad de acciones realizadas. - Cantidad de planes validados.	Miembros de la CEP	T2 T3	No presencial	1 1	8	los Miembros de la CEP-SENPA, se reunirán con señor Director para que sea incluida la partida correspondiente dentro de las actividades a ejecutar en el POA2021 Se verificará la validación del plan




14	Llevar un registro de las Comisiones de ética o enlaces en las dependencias que tenga la institución en el interior del país.	- Cuadro control actualizado. - Comunicación notificando la no existencia de dependencias en el interior del país.	- Cantidad de dependencias en el interior del país. - Cantidad de CEP conformadas y en funcionamiento en las dependencias. - Cantidad de enlaces designados en las dependencias.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El SENPA, no tiene dependencias administrativas den el interior del País  <i>Comentario DIGEIG: información confirmada por parte de la CEP, con el envío de la constancia.</i>
----	---	---	--	-----	-----	-----	-----	-----	-----	--

Leyenda	
T1	1er. trimestre (enero-marzo 2020)
T2	2do. trimestre (abril-junio 2020)
T3	3er. trimestre (julio-septiembre 2020)
T4	4to. trimestre (octubre-diciembre 2020)

